

Encuesta sobre la Conferencia de Seguridad y Cooperación Económica en Europa

REVISTA DE FOMENTO SOCIAL ha querido conocer, para ofrecerla a sus lectores y a la opinión pública general, la postura de los cuatro principales partidos políticos parlamentarios sobre el tema: «una estrategia para la CSCE, de Madrid, al servicio de la libertad, la justicia y la paz». Ofrecemos a continuación el texto de las preguntas formuladas y las respuestas de los representantes de UCD, PSOE y CD. No publicamos la respuesta del PCE por no habernos llegado todavía a la redacción a la hora del cierre de este número de la revista.

CUESTIONARIO

1. ¿Cómo valora su partido, desde la perspectiva actual, los acuerdos del Acta Final (1975) de Helsinki?

Elementos positivos y negativos en ellos.

2. ¿Hasta qué grado se han cumplido en su letra y en su espíritu? ¿Cuáles han sido en su opinión los principales avances logrados y las más graves violaciones?

— en materia estricta de Seguridad (primera cesta);
— en materia de Cooperación económica, científico-tecnológica y de medio ambiente (segunda cesta);
— en materia de Cooperación en el campo humanitario (tercera cesta).

3. ¿Considera su partido que la preocupación por el respeto efectivo y universal de los Derechos de la persona humana es, de alguna forma, materia de competencia internacional? ¿Cómo se coordina ese principio con el de no intervención en los asuntos internos de otros Estados?

4. ¿Cómo valora su partido, desde la actual perspectiva, los enfoques dados en Belgrado (1977) a la segunda CSCE?

5. ¿Qué nuevos acontecimientos y circunstancias han incidido desde entonces en el planteamiento de los problemas propios de la CSCE que tendrán que ser abordados en Madrid?

6. ¿Cree que es separable el tema de la Seguridad en general y el de la Seguridad en Europa? ¿Cómo deben articularse entre sí los temas de Seguridad, con los de Cooperación y con los de respeto a los Derechos Humanos?

F. JAVIER RUPEREZ (U. C. D.)

7. A la luz de todo lo anterior, ¿qué estrategia concreta propone para Madrid?

— ¿Insistencia en la revisión de la aplicación del Acta de Helsinki o en nuevos temas y propuestas?

8. ¿Cuáles en concreto?

9. ¿Cuál debe ser en concreto la postura española? ¿Qué relación puede tener con la cuestión el tema de la posible integración de España en la OTAN?

RESPUESTAS

Contesta, por UCD, Francisco Javier RUPEREZ, Embajador Jefe de la Delegación Española en la CSCE.

A 1. En vísperas de la Conferencia de Madrid, el valor histórico del Acta Final adquiere un nivel particularmente destacado, pues en definitiva sus disposiciones y la mecánica por ella prevista siguen en pie para la salvaguarda de un proceso de entendimiento entre el Este y el Oeste, a pesar de la grave crisis que hoy atraviesan las relaciones internacionales. El Acta Final fue al mismo tiempo que un documento en el que se plasmó un determinado estado de la situación internacional, el principio de un nuevo proceso que tiene que desarrollarse con el tiempo. Por eso su principal valor es su carácter dinámico y de motor de un diálogo que durante muchos años había parecido difícil si no imposible. Como documento de base de ese diálogo, el Acta Final plasma un principio de particular valor para el Este, el de la inviolabilidad de las fronteras, pero al mismo tiempo introduce en las relaciones intereuropeas una serie de conceptos hasta ahora ajenos al contexto sociopolítico del Este. Desde Helsinki, muchos temas que pertenecían al modo de ser y a la filosofía de los países democráticos han pasado a ser temas comunes.

Pero también el Acta tiene sus aspectos negativos. El principal, probablemente, es la ambigüedad de su texto y su carácter de documento político, sin otra fuerza de obligar que la que de él se deriva.

A 2. Siendo el contenido del Acta Final complejo y muy rico, sería muy prolijo enumerar los logros específicos y los puntos en los que o no se ha avanzado o incluso se ha retrocedido. Llama la atención, sin embargo, algunos temas: en el Cesto 1.º, que además de la relación de una serie de medidas de confianza contiene la importante declaración de principios que rigen las relaciones entre los Estados participantes, es evidente que la intervención soviética en Afganistán ha violado prácticamente todos estos principios. Es importante recordarlo: según el propio texto del Acta, los Estados participantes declaran su intención de aplicarlos en su espíritu en sus relaciones con los demás Estados, es decir, con Estados extraeuropeos.

En el 2.º Cesto, la crisis económica generalizada ha visto realizar prácticas proteccionistas en el terreno comercial y se asiste igualmente a una degradación del medio ambiente que un estricto cumplimiento del Acta Final habría impedido.

En el campo humanitario, desgraciadamente continúa constatándose día a día la impenitente violación por parte de determinados países del Este de Europa de los compromisos contraídos en el respeto de los derechos de las

personas. Todos conocemos los casos con nombres y apellidos de violaciones flagrantes del Acta en este punto en la Unión Soviética, en Polonia, en Checoslovaquia, en Rumanía, etc. Aunque se han conseguido indudables progresos en algunos temas, como el de la reunificación familiar, siguen estancadas muchas solicitudes de emigración y dificultados muchos matrimonios mixtos.

A 3. Es indudable que desde el 1 de agosto de 1975, en que 35 Estados asumieron los compromisos del Acta Final, todo su contenido es materia de competencia internacional, y, por tanto, también lo son no sólo las disposiciones de carácter humanitario del Cesto 3.º, sino la relación más detallada del principio 7.º relativo al respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. El principio de no intervención en los asuntos internos no debe ser en modo alguno incompatible con la exigencia del cumplimiento estricto de unos compromisos que se han suscrito.

Creo que uno de los grandes avances que ha supuesto desde ese punto de vista el Acta Final de Helsinki es el de introducir el tema de los derechos humanos, no únicamente como actitud, cuyo respeto queda encargado a la libre voluntad de los Estados individuales, sino el de hacerlo como principio relacional. Es decir, principio, como se dice textualmente en el Acta, «cuyo respeto es un factor esencial de la paz, la justicia y el bienestar necesario para asegurar el desarrollo de las relaciones amistosas y de cooperación tanto entre ellos como entre todos los Estados».

Me parece claro que desde esa perspectiva el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales prima sobre el de la no intervención en los asuntos internos.

A 4. Belgrado tuvo muchos defectos, algunos que no cabe imputar a los negociadores de entonces. Es posible que la reunión tuviera lugar demasiado pronto como para tener perspectivas suficientes para poder evaluar con objetividad el cumplimiento del Acta y avanzar en su desarrollo. Otros errores fueron sin duda el maximalismo de los planteamientos y el deseo de unos y otros de salir victoriosos y adquirir ventajas en detrimento de los demás. Así sucedió que al final ningún Estado participante pudo reconocer sus intereses consagrados en ninguno de los borradores del documento de terminación que circularon. Por eso fue inevitable clausurar la reunión con un escueto documento que dejaba bien a la luz las divergencias existentes.

A 5. Ya he señalado que la circunstancia que de modo más brutal influye hoy sobre el planteamiento de la Conferencia de Madrid como novedad con la que hasta ahora no se contaba es la intervención soviética en Afganistán. Madrid no podrá desarrollarse como si Afganistán no hubiera existido y su sombra pesará sin duda gravemente sobre el ánimo de los delegados. Por su parte, de un modo más global, el estado actual de la distensión está mucho más degradado que en la época Belgrado. Ello tendrá el doble efecto de, por un lado, hacer más tensos y difíciles los trabajos de la Conferencia; pero, por otro, forzará la voluntad de entendimiento en la consecuencia de que lo que en Madrid se juega es el fin de una época que ha abierto perspectivas esperanzadoras a la humanidad.

A 6. La propia Acta Final declara en sus primeras líneas que la paz y la seguridad en Europa están estrechamente relacionadas con la paz y la seguridad en el mundo. Lo cual es lógico si se entiende, como nosotros hacemos, que la distensión debe ser indivisible y global. Es irreal y falaz afirmar que se

JOSE MIGUEL BUENO VICENTE (P. S. O. E.)

puede contribuir a la seguridad en Europa mientras se destruyen las bases mínimas de seguridad en otras regiones. Nuestro Continente no puede ya quedar aislado de los focos de tensión que se detectan en otros lugares, y, en definitiva, la distensión es hoy global porque a la larga la seguridad también lo es.

Los tres grandes capítulos—seguridad, cooperación y derechos humanos—que compone el Acta Final son inseparables entre sí y habrán de delimitar el camino que debe seguir la distensión. Esta tiene, sin duda alguna, una sola esencia, con tres exigencias inseparables que son la seguridad, la cooperación y el respeto a los derechos humanos. La seguridad no es posible sin el desarrollo de las otras dos y ni una ni otras tienen otro destinatario que el hombre.

A 7. Si el concepto de la distensión es global, la aproximación al Acta Final y a su profundización debe ser también global. El principio del equilibrio es consustancial a esta idea pluriforme de la distensión. Teniendo en cuenta además la experiencia del pasado y en particular los errores que se cometieron en Belgrado, sería deseable que se acudiera a Madrid con ánimo de respetar estos principios de equilibrio, que todos entendemos en una triple dimensión: equilibrio entre la revisión de la aplicación del Acta y las nuevas propuestas que profundizan su desarrollo; equilibrio entre los avances que se pueden obtener en cada uno de los tres cestos, evitando la distorsión incompatible con la esencia del Acta; equilibrio, en fin, en el documento de terminación, que debe reflejar el avance armónico registrado y ser expresión de los intereses comunes a todos los participantes, de modo que todos se sientan identificados con él. Sólo este triple equilibrio permitirá que los resultados en Madrid sean de verdad operativos y que los Estados que suscriban los nuevos compromisos lo hagan con ánimo de cumplirlos.

A 8. y 9. La postura española debe ser coherente con sus objetivos de política exterior, pues la Conferencia de Madrid no es una isla flotando en el Océano sin ninguna conexión con el resto de los continentes. La Conferencia debe enmarcarse en el contexto general de las relaciones internacionales y dársele el valor relevante que tiene para su buen desarrollo e impulso; por eso UCD entiende que España debe defender en primer lugar sus intereses nacionales, que son los de un país democrático y occidental y que en buena medida coinciden con los de los países que comparten su misma filosofía económica, política y social.

Está fuera de duda que España debe tener completa libertad de acción para elegir su línea de actuación, al igual que la tienen los otros 34 participantes. Ningún condicionamiento que no se les imponga a los demás debe imponersele a España. Es una Conferencia de países iguales y soberanos y en ningún sitio está dicho que el país anfitrión de la Conferencia debe jugar un papel de autolimitación, en contra de sus intereses como Estado. Por eso la definición política española favorable a la opción europea y a la opción atlántica no debe en modo alguno entenderse como incompatible con su actuación en la Conferencia. Antes al contrario, delimita muy claramente dónde está y dónde quiere estar España en este encuentro.

Contesta, por el PSOE, José Miguel BUENO VICENTE, Diputado por Salamanca, Miembro de las Comisiones de AA.EE. y de Defensa del Congreso.

A 1. El Acta Final de Helsinki constituyó un denodado paso hacia el entendimiento entre los pueblos de Europa con sistemas económicos-sociales

diferentes. No obstante, el cumplimiento de los acuerdos que la componen no siempre ha sido exacto y extenso. Esta realidad ha servido para la configuración del actual clima de desconfianza e inseguridad que reina en Europa y en el Mundo. Pero el espíritu del Acta Final, y los deseos de que éste no caiga en el vacío, perduran en el ánimo de los gobiernos y de los pueblos europeos. En su conjunto, el Acta Final fue, y sigue siendo, un documento significativamente positivo. En su momento, fue el colofón de un esfuerzo titánico por llegar a una bases consensuadas de las 34 delegaciones de los Estados participantes, que lo fueron todos los europeos—salvo Albania—, Estados Unidos y Canadá. Hoy día, en el marco del deseo de profundizar en su perfección y desarrollo, y teniendo muy en cuenta la actual situación en Europa y en el Mundo, el texto del Acta Final es mejorable, principalmente en lo relativo a la recuperación y al crecimiento de la confianza, y a la materialización práctica de los deseos de llegar a un sincero desarme.

A 2. Se han logrado avances en el terreno de la cooperación económica y en los intercambios culturales, pero resta aun mucho camino por recorrer, principalmente en el aspecto de la cooperación científico-tecnológica. También se han logrado avances en el terreno de la cooperación humanitaria, sin embargo, aun es necesaria una mayor comprensión de estos problemas y un dísloque en favor de la profundización en ellos. Quizá sea en el campo de la seguridad donde se han cosechado más retrocesos. Aunque debe decirse que en los foros de Ginebra se han logrado progresos en temas tales como la prohibición de pruebas nucleares y el control de las armas químicas y biológicas.

A 3. El PSOE es tajante en materia de derechos humanos, derechos obviamente concebidos desde la óptica del socialismo democrático, que amplía considerablemente la concepción puramente liberal e individualista. Se trata, en esencia, de contemplar, junto a unos derechos integrales y actualizados del individuo, los derechos de las colectividades y de las minorías a la par que los derechos económicos y sociales del hombre o de grupos de seres humanos.

En este contexto, los socialistas rechazamos la intervención en los asuntos internos de los Estados, partiendo de la base de que dichos Estados deben de estar configurados en torno a la aceptación, plenamente soberana de sus «status», por sus pueblos correspondientes.

En paralelo con las observaciones anteriores, los socialistas no ahorramos esfuerzos para que los derechos humanos sean materia de competencia universal y alcancen a todos los seres del planeta. Sin embargo, no procedemos en esta materia según patrones o modelos absolutos y rígidos. Pensamos que las diversas concepciones existentes en este terreno no deben oponerse y menos enfrentarse, sino que han de llegar a confluir mediante el diálogo y el uso dialéctico. Huimos, por tanto, de las posiciones irreductibles.

Por otro lado, es bien conocida nuestra repulsa por los regímenes donde se atropellan los derechos más elementales. En estos lugares, donde el pueblo está oprimido y su soberanía prisionera y puesta en entredicho, pensamos que son lícitos los movimientos de liberación, que nosotros apoyamos y propiciamos desde la perspectiva, precisamente, de la instauración o restauración de los derechos de los hombres.

A 4. Los enfoques dados en Belgrado a la CSCE fueron negativos. El enfrentamiento entre las dos superpotencias en el tema de los derechos humanos, donde ambas tienen significativas carencias, no deparó más que el fra-

caso de la conferencia. Es de esperar que lo que allí aconteció sea una lección para Madrid. Es un error adoptar posturas rígidas sobre cuestiones que pueden ser relativas y en las que todos tenemos algo que aprender. Quizá lo que ocurrió en Belgrado fue que la voluntad de conversar y negociar entre las grandes potencias era mínima. No parece que sea este el problema con el que se enfrentará Madrid, al menos en el momento—finales de julio—de contestar a esta encuesta.

A 5. Hasta la firma del SALT II parecía que el clima de confianza había crecido y los augurios eran magníficos para la etapa madrileña de la CSCE. Las dificultades de su ratificación por parte de Estados Unidos, el anuncio del reforzamiento nuclear occidental en Europa, el progresivo aumento de los misiles de alcance medio en la URSS y la intervención militar soviética en Afganistán, han supuesto variables que han dado un giro brusco al inicial buen ambiente presagiado para Madrid. Para colmo, la situación se ha agravado al anunciar el Gobierno de UCD su pretensión de adherir España al Tratado del Atlántico Norte y, sin duda, a su organización militar integrada, es decir, a la OTAN. Todos estos temas, junto al polémico de los derechos humanos y al del problema energético, serán tratados en Madrid en un ambiente donde, por el momento, perdura la voluntad negociadora.

A 6. Al formar parte de la CSCE las dos superpotencias, que conciben la seguridad de forma global, y al depender la Europa Occidental, en gran medida, de los recursos naturales del Tercer Mundo, es difícilmente separable la seguridad en Europa de la seguridad global. No obstante, cabe separar una amplia problemática europea de los planteamientos derivados del enfrentamiento entre Estados Unidos y la URSS, si tenemos en cuenta la dimensión mundial de actuación de estos dos Estados, principalmente el primero. En este sentido, tratar de separar la seguridad global de la seguridad europea, es una de las metas que los Estados europeos deben proponerse. Una estrecha relación con este objetivo debe de tener el rumbo futuro del diálogo Norte-Sur con base de partida en Europa. Es evidente que este diálogo debe asentarse sobre presupuestos de colaboración y cooperación netamente distintos a los existentes en la actualidad. Europa, siguiendo el hilo del tema, tendría que despegarse de la pugna entre los gigantes. Europa tiene que caminar hacia la construcción de su sistema de seguridad reconsiderando globalmente su estrategia en el Mundo. Lo que es evidente es que no puede seguir siendo el potencial y eventual campo de batalla entre la URSS y EE UU.

Es obvio que seguridad y cooperación son complementarios. Si existe confianza mutua, existirá una mayor predisposición a la distensión, y sólo así se podrá hablar de desarme y de profundizar en la cooperación en todos los terrenos, incluido el humanitario. Pero también, si existe una cooperación creciente y amplia en todos los campos, se podrán obtener, cada vez, mayores cotas de confianza y de distensión y, por tanto, se podrá caminar con más facilidad hacia el tan deseado desarme.

A 7. Indudablemente, la estrategia correcta, a nuestro juicio, debería consistir en el mantenimiento del Acta Final de Helsinki como base de partida de nuevas propuestas que la hagan cumplible, y que la conviertan en más profunda y progresista aún. Todo ello sin cargar excesivamente la mano en las propuestas, tanto cuantitativamente como en el aspecto de balancearlas hacia algún cesto determinado. Y, sin duda, el elemento más consecuente con cualquier estrategia acertada, deberá ser acudir a Madrid con voluntad de diálogo, sin rigidez, y con la voluntad de llegar a soluciones que suavicen el actual clima mundial.

A 8. En concreto, en Madrid debería hablarse solidariamente del problema energético, de una mayor cooperación comercial y tecnológica entre los Estados, de una mayor comunicación humana interbloques, de la intensificación de las medidas de confianza, de la convocatoria de una conferencia paneuropea de desarme que contemple la reducción paulatina de efectivos, de armas convencionales y de armas nucleares, y de la creación de un clima de concordia en el Mediterráneo que haga posible la reducción paulatina de la tensión y de las fuerzas militares allí estacionadas.

A 9. España es el país anfitrión, de ahí que la postura de nuestra delegación deba ser equilibrada y «aséptica». Del proceder de España en Madrid puede depender, en gran medida, el grado de éxito, o de fracaso, de la próxima CSCE. Cabe recordar el magnífico papel desarrollado por Finlandia en la fase de Helsinki, o los grandes esfuerzos empleados por Yugoslavia para que en Belgrado se saliese del punto muerto al que se llegó. En ambos casos, aunque con matices, se trataba de dos Estados no alineados. Cuando en Belgrado se eligió España para la continuidad de la conferencia, se pensó en un país no comprometido directamente con alguno de los dos bloques militares. Sin embargo, el hecho de que el Gobierno del presidente Suárez haya decidido la cuenta atrás para el ingreso de España en la OTAN, ha cambiado las cosas. De ahora en adelante, los Estados participantes en la CSCE saben que van a venir a un Madrid oficialmente alineado con uno de los bloques. Esto constituye, ciertamente, un ingrediente de preocupación y el aumento de la posibilidad de un endurecimiento de las partes, derivado de la pérdida de «asepsia» del país anfitrión. La URSS no se ha hecho esperar. Su anuncio de que en Madrid tratará el tema de la ampliación de los bloques militares es, de por sí, un factor que puede hacer crecer la controversia. En este aspecto, sin entrar en razones de fondo, el proceder del Gobierno español ha sido, a todas luces, torpe e inoportuno.

Por CD contesta formalmente Alianza Popular, respuesta que refleja la posición del partido.

A 1. Elementos positivos.—Haber mantenido la cooperación y fomentar la distensión. También el organizar un sistema de control de los derechos humanos y en cierta medida de armamentos, ya que existe el previo aviso de maniobras militares. De todas formas, los elementos positivos han sido escasos sobre todo después de la reunión de Belgrado, que terminó sin acuerdo posible.

Elementos negativos.—La mala interpretación que se ha hecho de todos estos conceptos. La distensión mundial vino acompañada en los últimos años de una intensificación de la confrontación ideológica y sus resultados han sido el retroceso de las posiciones defensivas de Occidente, frente al avance de las potencias del Este. El Pacto de Varsovia ha intensificado sus esfuerzos armamentistas en una proporción que no corresponde a las necesidades de su defensa, ha explotado las situaciones inestables en África y en otras partes del Tercer Mundo a fin de crear nuevas zonas de influencia y de modificar el equilibrio de fuerzas y ha llegado a introducir un concepto selectivo de la distensión según el cual el objetivo final de la misma será la cooperación si favorece a la URSS y la confrontación en el terreno de las ideas si perjudica a Occidente.

A 2. Se han cumplido más en su espíritu que en su letra y no han faltado violaciones gravísimas como la invasión de Afganistán. Los países del Pacto de Varsovia han consolidado el establecimiento de sus fronteras, tal y como terminaron al final de la Guerra Mundial, y han obtenido, por tanto, un triunfo,

ALIANZA POPULAR

ya que ahora esas adquisiciones territoriales aparecen jurídicamente consolidadas. A cambio han tenido que hacer pocas, si alguna, concesiones.

A 3. El respeto a los derechos de la persona es éticamente un principio internacional, pero es inútil exigirlo cuando choca con la soberanía estatal. En particular en España debemos tener mucho cuidado para no hacer injerencias en asuntos internos de países Iberoamericanos.

A 4. La progresiva ampliación del poderío militar soviético ha suscitado en los últimos años, en no pocos países, reacciones de respeto que se han traducido en renuncias o abstenciones con el fin de conjurar riesgos. Este es el caso bien conocido de la «finlandización», que tiene como características que gran parte de las decisiones se adopten teniendo en cuenta los intereses soviéticos y ajustándose a ellos. Las etapas que recorren estos procesos son bien conocidas. Comienzan por la sincronización, más o menos disimulada, de algunos partidos políticos con la URSS, la defensa de una política exterior neutralista inclinada hacia el Este, las presiones de procedencia soviética aceptadas por otras naciones reconociendo que el país en cuestión constituye un área de especial interés para la URSS. La pertenencia a la Alianza Atlántica sirve para poner freno a este proceso.

A 5. Por un lado, los propios de los años transcurridos desde que se cerró, sin éxito por cierto, la reunión de Belgrado. Por otro, algunos acontecimientos especiales como la invasión de Afganistán. No olvidemos que estamos en periodo electoral americano, y no sería de extrañar que la campaña de las elecciones influyera en la conducta de las delegaciones en la Conferencia. Por eso precisamente debemos andar con mucho cuidado para que el nombre de Madrid no se adscriba a una Conferencia fracasada. Hay que tener en cuenta además que Madrid no es Helsinki ni Belgrado y que no somos ni no alineados ni neutralistas. Por eso precisamente es más delicada nuestra postura, porque de lo que no cabe duda es de que los países del Este querrán con esta Conferencia obligarnos de algún modo a alinear nuestra posición con posturas tercermundistas. Como precedente utilizarán nuestra reciente estancia en la Conferencia de la Habana, ahora hace un año, donde lo único que obtuvimos fue que Fidel Castro nos leyera la cartilla.

A 6. No son separables. Precisamente la seguridad afecta en estos momentos muy discretamente a Europa, y de allí como ondas concéntricas se extiende a otras partes del Mundo. Si la distensión es indivisible, la seguridad debe estar igualmente multirrelacionada. De las tres canastas o cestos de la Conferencia, hay que atender en primer lugar, como su nombre indica, las cuestiones de seguridad que son prioritarias.

A 7. Alianza Popular entiende que la estrategia sería incorporar el nuevo tema del Mediterráneo para conseguir una defensa en profundidad de Europa.

A 8. Ya hemos dicho que el Mediterráneo, y además propuestas de colaboración en el orden científico, técnico de información y de estrategia.

A 9. La postura española debe ser la de no condicionar nuestra política exterior con esta Conferencia. La integración en la OTAN es un tema superior y más importante que esta Conferencia, y como tal debe tratarse prioritariamente.

Madrid, 22 de julio de 1980.